

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza cancelación Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/PAC/FMGR/MJCP/MAPP/ehf
18/11/2019 Dec. N° 0278.-/

SANTA CRUZ, 18 de Noviembre 2019

VISTOS:

El Certificado N°494 de fecha 02 de Abril 2019, del Concejo Municipal; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N°494, del Concejo Municipal, donde acuerda en Sesión Ordinaria 86° de fecha 02 de Abril 2019, otorgar Subvención al "CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA CRUZ", por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), para solventar gastos indicados en formulario de solicitud, y;

DECRETO EXENTO N° 03620.-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio, para que cancele la suma \$ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos). Correspondiente a la cancelación de Subvención al **CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA CRUZ**, según lo señala en el Considerando.-

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.008** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Club Deport. Municipal (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)